

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTES
DE CARGA PESADA INTERBANGLOGIS S.A**

En la ciudad de Quito, Parroquia la Magdalena, a los diez días del mes abril de 2019, siendo las 16H00, en las oficinas ubicadas en la calle Juan de Alcántara S15-224 y Diego Mejía, a media cuadra de la parada del Trole bus la Internacional, en el barrio Teniente Hugo Ortiz, se reúnen todos los accionistas de la **COMPAÑÍA DE TRANSPORTES DE CARGA PESADA INTERBANGLOGIS S.A.**

Nombre del Socio	Capital suscrito	Participaciones	% de Participaciones
Narváez Durán Alejandro Vinicio	300,00	300	37,50%
Narváez Gómez Bayardo Alejandro	500,00	500	62,50%
	800,00	800	100,00%

Constatando que se encuentra la totalidad del capital de la compañía, se puede instalar la Junta General Extraordinaria y Universal, poniendo en consideración el siguiente orden del día:

- 1.- Conocer y resolver sobre el informe anual de Gerencia.
- 2.- Conocer y resolver sobre el informe anual de Comisario.
- 3.- Conocer y resolver sobre los Estados Financieros del ejercicio económico 2019.
- 4.- Conocer y resolver el destino de Resultados.

Los asistentes deciden por unanimidad, constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal, el informe de Gerente, actuando como presidente el señor Narváez Durán Alejandro Vinicio con C.C. 050024605-3 y como secretario actúa el ingeniero Narváez Gómez Bayardo Alejandro con C.C. 171471700-4 en calidad de Gerente General.

Se pone en consideración a la Junta General Extraordinaria y Universal, el orden del día el mismo que es aprobado por unanimidad.

Al primer punto:

Se pone en consideración a la Junta General Extraordinaria y Universal, el informe de Gerente el mismo que es aprobado por todos los socios. El informe es parte integrante del Acta.

Al segundo punto:

Toma la palabra el Doctor Patricio Eduardo Zapata Maldonado con C.C. 170739098-3 Comisario de la empresa y pone a consideración su informe correspondiente al ejercicio económico 2019, que es aprobado por la totalidad de los accionistas. El informe es parte integrante del Acta.

Al tercer punto:

Se da lectura a los Estados Financieros del año 2019. Los accionistas lo aprueban por unanimidad. Los documentos son parte integrante del Acta.

Al cuarto punto:

Se informa a la Junta que no ha habido utilidades y esperan activar las operaciones de la compañía.

Por haber concluido el orden del día, siendo las 19H15, presidencia levanta la sesión y concede un receso para la redacción del acta.

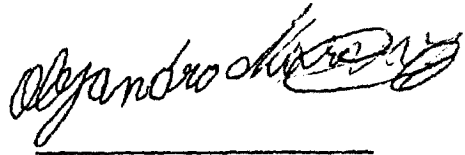
Reinstalada la Junta, con la concurrencia de las mismas personas indicadas, se da lectura a la presente acta, la misma que es aprobada por unanimidad.

En consecuencia firman los asistentes, en la ciudad de Quito, el diez de abril de 2020.

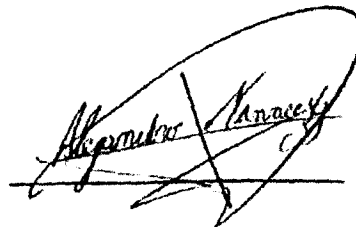
NOMBRE

FIRMA

Narváez Durán Alejandro Vinicio
C.C. 050024605-3
PRESIDENTE DE LA JUNTA



Narváez Gómez Bayardo Alejandro
C.C. 171471700-4
GERENTE GENERAL
CALIDAD DE SECRETARIO



Patricio Eduardo Zapata Maldonado
C.C. 170739098-3
COMISARIO

